



ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES CIEMTELCOM S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de abril de 2013, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. de los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía señores:

- *Loor Fonseca Diego Christian, propietario de 755 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 755 votos; y,*
- *Loor Fonseca Osmith Ramón propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 45 votos.*

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2012;*
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;*
- 3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIIF;*
- 4.- Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto;*
- 5.- Conocer y aprobar el informe emitido por auditoría externa.*
- 6.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;*
- 7.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012; y,*
- 8.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración;*

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad – Hoc de y actúa como Secretario el señor Loor Fonseca Diego Christian.



Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad - Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2012:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2012:

Por solicitud de la señor Presidente Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Inés Fonseca, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver los ajustes generados por la adopción por primera vez de las NIIF:

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.CPAIRS.G.11.007, el Gerente General explica que es necesario que este órgano, conozca los ajustes al primero de enero del 2012, en el Balance de la compañía, producto de la adopción de las NIIF por primera vez, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad.

4.- Conocer y aprobar la conciliación del patrimonio neto:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 31 de diciembre de 2008, la Gerente General da a conocer a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la conciliación del patrimonio neto de la compañía, elaborada al 31 de enero del 2012.

A su vez, expone que dada la complejidad del tema, su elaboración ha requerido de múltiples revisiones, consultas y definiciones, lo que ha tomado tiempo adicional de todo el personal involucrado en la implantación NIIF, estas situaciones han causado demora en su presentación.

Al respecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, aprobar por unanimidad la conciliación del patrimonio neto al 31 de enero del 2012.

5.- Conocer y aprobar el informe emitido por auditoría externa.

Se procede a dar lectura del informe de auditoría externa, emitido por la compañía Assurance & Services, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

6.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

7.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:

En este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 156.853,62 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que este monto se destine a la cuenta Utilidades Acumuladas.

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

8.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal a la señora Inés Fonseca, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado y resuelto el Orden del Día, se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc, el Gerente General, el Comisario, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Loor Fonseca Diego Christian
ACCIONISTA
SECRETARIO



Loor Fonseca Osmith Ramón
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD - HOC



Eco. Inés Fonseca
Comisario



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES CIEMTELCOM S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día 24 de abril de 2013, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. de los Shyris N35-174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía señores:

- *Loor Fonseca Diego Christian, propietario de 775 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 775 votos; y,*
- *Loor Fonseca Osmith Ramón propietario de 45 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 45 votos.*

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente Ad - Hoc y el Secretario que certifica.



Loor Fonseca Diego Christian
ACCIONISTA
SECRETARIO



Loor Fonseca Osmith Ramón
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD - HOC